



RESOLUCION DCS 337/2026

Ref. Expediente: 4345/2022

Bahía Blanca, 8 de julio de 2026

VISTO:

La solicitud presentada por la docente Silvia Beatriz HERNÁNDEZ (Legajo: 14795) y n° planta 21028248 donde solicita licencia sin goce de haberes desde el 1° de agosto de 2026 al 31 de diciembre de 2026 en su cargo de Asistente de docencia dedicación simple de la carrera de Licenciatura en Enfermería.

Y CONSIDERANDO:

Que la docente presenta la solicitud por motivos particulares.

Que la docente cumple con los requisitos que solicita el Régimen de Licencias para el Personal Docente y Decreto 1246/15 – CONVENIO COLECTIVO PARA DOCENTES DE INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS.

Lo aprobado en la sesión plenaria el 8 de julio;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Otorgar la licencia sin goce de haberes a la docente Silvia Beatriz HERNÁNDEZ (Legajo: 14795) y n° de planta 21028248 desde el 1° de agosto de 2026 al 31 de diciembre de 2026 en su cargo de Asistente de docencia dedicación simple de la carrera de Licenciatura en Enfermería.

ARTICULO 2º: Pase a la Secretaría General Académica, Dirección de Personal, comuníquese al interesado y cumplido, archívese.